

VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS PROCESO ICSES- SD-09-2015

Objeto:

La prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2015 del ICSES).

EVALUACIÓN TÉCNICA		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	COLSUBSIDIO
2.4. CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES		
2.4.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE	<p>Certificaciones de hasta cinco (5) contratos ejecutados exitosamente o a satisfacción del contratante, que tenga por objeto la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas en Colombia y cuya sumatoria sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, con calificación bueno, muy bueno o excelente, o calificaciones numéricas superiores a 80%.</p> <p>Las certificaciones deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expedidas por el representante legal o por quien tenga la facultad para hacerlo - Objeto del contrato - Número del contrato - Valor total del contrato - Duración del contrato - Fecha de inicio - Fecha de Terminación Prorrogas - Adiciones - Calificación del servicio. 	CUMPLE, A FOLIOS 117 A 122
2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMA REQUERIDO DEL PROPONENTE	<p>Descripción de la conformación del equipo de trabajo, especificando el número de personas que estarán a cargo de la ejecución del contrato tanto en el área comercial como en las demás áreas (deportes, recreación, turismo, entre otras relacionadas con el objeto del contrato y establecidas en el anexo técnico).</p> <p>2.4.2.1. Asesor de cuenta</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Título profesional universitario en cualquier área b) Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el manejo de cuentas corporativas, en cajas de compensación u otras empresas que presten los servicios objeto de este proceso c) Se deberá allegar la hoja de vida del asesor de cuenta propuesto, acompañada del diploma o el acta de grado y las correspondientes certificaciones laborales <p>Nota: Con el fin de asegurar que se tiene la aquiescencia o consentimiento del profesional propuesto como asesor de cuenta, se deberá presentar una carta de intención debidamente firmada por el profesional propuesto.</p>	<p>CUMPLE A FOLIOS 124-125</p> <p>CUMPLE A FOLIOS 132 A 144 Y FOLIOS 148-149</p>
3. OFERTA.		
3.1. OFERTA TÉCNICA	<p>La oferta técnica del proponente debe constar como mínimo del ofrecimiento de todos y cada uno de los ítems señalados en el Anexo 1 – Condiciones Técnicas relacionados en el numeral 1. OFERTA MÍNIMA.</p> <p>La oferta técnica debe enmarcarse dentro de la estructura que se detalla en dicho anexo, sin omitir o modificar ninguno de los ítems requeridos. La OFERTA MÍNIMA constituye requisito habilitante para calificar la propuesta.</p>	CUMPLE A FOLIOS 151 A 206
4- CRITERIOS DE SELECCIÓN		

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROCESO ICFES- SD-09-2015

Objeto:

La prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2015 del ICFES).

EVALUACIÓN TÉCNICA		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	COLSUBSIDIO
4.1. OFERTA ECONOMICA	<p>El proponente debe allegar la oferta económica conforme al FORMATO 3 - OFERTA ECONÓMICA debidamente suscrito por el representante legal o por la persona facultada para presentar la propuesta y cumpliendo las siguientes condiciones. Los precios unitarios deberán incluir todos los gastos directos e indirectos requeridos para la prestación de los servicios contratados y por tanto serán la única remuneración por dichos servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores ofertados para los ítems deben cubrir la cantidad total especificada y relacionada en el Anexo 1 – Condiciones Técnicas - El IVA se debe calcular de acuerdo a lo que exige el estatuto tributario y deberá declararse en la casilla establecida para tal efecto. - El ICFES considera como oferta económica el valor unitario antes de IVA (en pesos colombianos) relacionado en el FORMATO 3 - OFERTA ECONÓMICA. Por lo tanto, el ICFES efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes, en particular las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> * El valor del IVA * El valor total en el formato de oferta económica. * La suma del valor total de la oferta * El ajuste al peso - Todos los valores, deberán ser presentados en números enteros (sin decimales) <p>Las propuestas deben tener en cuenta la siguiente distribución del presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para actividades de Bienestar Social y apoyo a las actividades misionales y de bienestar, los proponentes en su oferta económica, no pueden exceder el valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$438 335 737), incluido IVA. Para actividades de cultura organizacional, los proponentes en su oferta económica, no pueden exceder el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$59 850 784) De tal forma que el presupuesto estimado 	<p>APORTARON VISIBLE A FOLIOS 208 A 213.</p> <p>Como es el unico oferente se le otorga el mayor puntaje.</p> <p>Puntuación Obtenida: 500 Puntos.</p>
4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS	<p>El ICFES otorgará puntuación a aquellos proponentes que ofrezcan actividades adicionales a las mínimas requeridas, deben diligenciar el FORMATO 4 – ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS</p> <p>Las propuestas que no incluyan ninguna de las actividades adicionales señaladas, serán calificadas con 0 puntos en este ítem.</p>	<p>APORTARON VISIBLE A FOLIO 452.</p> <p>Actividades adicionales contempladas por el proponente:</p> <p>Dos (02) días de Vacaciones Recreativas. 100 puntos.</p> <p>Dos (02) meses de Gimnasio en el Club de la Colina. 50 puntos.</p> <p>Sesenta (60) cupos para la actividad de Familia. 50 puntos</p> <p>Puntuación Obtenida: 200 Puntos.</p>

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROCESO ICFES- SD-09-2015

Objeto:

La prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2015 del ICFES).

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	COLSUBSIDIO
4.3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	<p>Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se otorgarán al proponente cien (100) puntos en uso de los siguientes criterios</p> <p>Si el origen de los servicios ofrecidos es nacional -100 Puntos Si el proponente es constituido como empresa extranjera con el 50% o más de su personal de origen nacional - 50 Puntos Si el proponente es constituido como empresa extranjera con menos del 50% de su personal de origen nacional - 0 puntos</p> <p>Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 5 – ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA. Si no diligencia el formato, o no es posible verificar este requisito en la documentación allegada con la oferta, no se asignará el puntaje por este factor.</p>	<p>APORTARON EVIDENCIA VISIBLE A FOLIO 454. PUNTUACIÓN OBTENIDA: 100 PUNTOS</p>

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SELECCIÓN

800 PUNTOS

CONCEPTO TÉCNICO

La propuesta presentada por CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR -COLSUBSIDIO, Cumple con los requisitos técnicos y económicos conforme a los términos de referencia del proceso ICFES SD-09-2015.



MÓNICA L. CÁRDENAS ESTUPIÑÁN
 Profesional Especializado Talento Humano

Bogotá D.C 29 de abril de 2015